

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****3691** IFA RETAIL, S.A.

Complemento a la Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas.

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del día 25 de mayo de 2021, se ha aprobado atender y acceder a la solicitud de complemento de convocatoria y publicación de la misma, formulada por los socios "Sánchez Vázquez Hermanos, S.A." y "Conaco, S.A.", titulares conjuntamente de acciones representativas de más del cinco por ciento del capital social de IFA Retail, S.A., mediante notificación recibida en el domicilio social el día 18 de mayo de 2021, en relación a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Sepúlveda, número 4, Polígono Industrial de Alcobendas (Madrid), el próximo día 22 de junio de 2021, a las diez horas, en primera convocatoria, y, si procediere, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, de manera presencial y por medios telemáticos, y cuya convocatoria fue publicada en el Diario "La Razón" y en el Boletín Oficial del Registro Mercantil, número 88, ambos del día 12 de mayo de 2021.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica el presente complemento de convocatoria, que tiene por objeto, con arreglo a lo solicitado, añadir a los puntos ya incluidos en la convocatoria publicada, el siguiente nuevo Punto Quinto al Orden del Día de la Junta General Extraordinaria de Accionistas:

"Quinto.- Puntos solicitados del complemento de convocatoria:

1.º) Concreción y determinación del concepto de "Miembro de IFA" previsto tanto en los contratos de relaciones IFA-Miembro como en el Reglamento del Proyecto de Marca Propia (PMP), de acuerdo con el histórico de la compañía y en relación con los derechos y obligaciones que tal concepto o condición otorga a los 34 socios o asociados directos o de pleno derecho de IFA.

2.º) Revisión de los contratos de los socios con IFA para asegurar el cumplimiento de las normas de PMP, tanto por los 34 socios o asociados directos o de pleno derecho, como por los socios o asociados indirectos o no de pleno derecho.

3.º) Propuestas de soluciones alternativas en el debate surgido respecto a la entrada de Supermercados Sánchez Romero, S.L., Dispreu Logística, S.L., y Udata, S.C.L., en el PMP, a fin de evitar posibles situaciones de competencia desleal y/o conflicto de interés tanto a nivel externo como interno.

Consecuencia de la inclusión de este nuevo punto en el orden del día de la referida Junta General Extraordinaria de Accionistas, los iniciales puntos quinto, sexto, séptimo y octavo pasan a ser Sexto, Séptimo, Octavo y Noveno.

Este complemento de convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 172.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se publica con más de quince días de antelación a la fecha establecida para la reunión de la Junta y, desde su publicación, los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social o a solicitar de la Sociedad el envío gratuito del texto íntegro de la solicitud de complemento.

Madrid, 26 de mayo de 2021.- El Secretario, José María Martín Jiménez.

ID: A210035449-1